

C A P A S M I H
COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, acompañamos las notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de detallar la información para mayor utilidad.

A) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se informa acerca del fondo de Recursos Propios 2024 (REPO 2024), el cual forma parte del Presupuesto de Ingresos Estimado y el Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio fiscal 2024, con fundamento en el artículo 40 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, para el ejercicio 2024, a través del decreto no. 693, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 29 de Diciembre del 2023.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes (caja y bancos)

CONCEPTO	2024	2023
CAJA	1,000.00	1,000.00
BANORTE CTA 1044201080	219.36	219.36
BANORTE CTA 1094976208 CTA. DEL EJERCICIO 2020.	381.01	381.01
BANORTE CTA 1137151229	1,546.54	1,546.54
BANORTE CTA 1174742743	95,553.83	95,336.16
BANORTE CTA 1213768660	57,907.21	360,660.08
BANORTE CTA 1255720921	1,113,803.20	1.00
BANCO AZTECA CTA 0128636406	91,139.21	4,644.57
SUMA	1,361,550.36	463,788.72

El saldo en caja de \$1,000.00 mil pesos 34/100 m.n. corresponde a la caja chica de la Dirección Comercial de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, por los ingresos en caja no depositados en el mes.

Se tienen cuentas vigentes de ejercicios anteriores correspondientes a 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 debido al saldo en cuenta de remanentes de REPO y a los trámites de devolución de IVA correspondiente.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

CONCEPTO	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-
DEUDORES DIVERSOS	43,377.46	19,568.81
CLIENTES	-	-
OTROS DERECHOS A RECIBIR	879,693.87	810,337.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	2,307.33
SUMA	923,071.33	832,213.14

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El importe reflejado en los Estados Financieros correspondiente a la cuenta de Deudores Diversos, está integrado por el importe pendiente de depositar por la cobranza realizada en las Tiendas OXXO por la cantidad de \$41,823.06 y \$1,554.40 por el importe correspondiente a las comisiones de la cobranza que se realiza mediante Banco Azteca.

La cuenta correspondiente a otros derechos a recibir considera los saldos de IVA a favor a los que el Organismo Operador tiene derecho, así como el saldo del Subsidio al empleo que se acredita mensualmente contra el ISR retenido mensual, y el Saldo de IVA por acreditar de las facturaciones provisionadas pendientes de pago.

BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES

2,525,428.65

CONCEPTO	2024	2023
Terrenos	68,000.00	68,000.00
Muebles de Oficina y Estantería	48,110.14	41,293.05
Muebles excepto de oficina y estantería	3,486.12	3,486.12
Equipo de computo y de tecnología de la informació	323,630.32	242,073.60
Equipo de administracion	11,600.00	21,000.00
Equipos y aparatos audiovisuales	22,040.56	22,040.56
Cámaras fotográficas y de video	12,640.94	12,640.94
Equipo Educativo y Recreativo	15,074.20	15,074.20
Vehículos y equipo de transporte	1,131,592.52	1,131,592.52
Otros equipos de transporte	154,393.96	113,016.37
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicac	31,464.84	31,464.84
Equipos generación eléctrica aparatos y accesorios	130,689.65	150,689.65
Herramientas y maquinas herramientas	130,825.29	141,691.33
Otros equipos, maquinaria o herramientas	2,163,020.76	1,920,393.33
Activos Intangibles	11,962.93	11,962.93
Depreciación Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	- 1,733,103.58	- 1,677,317.47
SUMA	2,525,428.65	2,249,101.97

C A P A S M I H
COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Se informa de manera agrupada por cuenta los rubros de Bienes Muebles, así como el monto de depreciación acumulada del ejercicio de acuerdo con los criterios de aplicación de los mismos. Así mismo se informa que los activos, patrimonio de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan Hidalgo, por su naturaleza y el servicio que prestan están sometidos al desgaste por uso y transcurso del tiempo, motivo por el cual se les aplica una tasa de depreciación con base en la vida útil probable de los mismos, utilizando el método de depreciación en línea recta y las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio que para el efecto emite el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En aclaración al porqué, el concepto de Activos Intangibles no tienen un porcentaje de amortización para depreciación, se debe a que es un activo intangible sin vida útil o económica determinable, para lo cual, las Principales Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, establece que al igual que la depreciación, estos activos están sujetos a amortización, siempre y cuando tengan una vida útil o económica determinable, por lo que quedan sujetos la evaluación del deterioro del valor



C A P A S M I H
COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CONCEPTO	2024	2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	3,571.44
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto P	92,716.60	96,303.82
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	49,185.58	20,404.87
Pasivos diferidos a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos Circulantes	109.67	-
SUMA	142,011.85	120,280.13

Se informa acerca de las cuentas y documentos por pagar, importes para los cuales la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan Hidalgo tiene la facultad de pago de dichos pasivos, los cuales por su naturaleza se encuentran pendientes de pago, ya que en su mayoría son provisiones de Obligaciones Fiscales, por el pago de Servicios Personales.

El importe reflejado en Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$92,716.60 Noventa y dos mil setecientos dieciséis pesos 60/100 m.n., corresponde al ISR retenido por sueldos y salarios del mes de diciembre 2024, ISR retenido por servicios profesionales RESICO, IVA Traslado del mes de diciembre 2024, IVA retenido por los servicios profesionales, así como el ajuste por el Subsidio al empleo generado en el periodo.

El importe reflejado en la cuenta Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por la cantidad de \$49,185.58 (Cuarenta y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos 58/100 m.n.) corresponde a Anticipo de Usuarios, que son Ingresos por Clasificar, derivado de depósitos en el Estado de Cuenta mensual como pago del Servicio de Agua Potable, los cuales no fueron facturados al cierre del periodo por no ser debidamente identificados debido a la falta de datos en las Transferencias reflejadas.

El importe de la cuenta Otros Pasivos Circulantes se tenía en negativo derivado de un registro erróneo el cual fue reclasificado para su correcto registro.

2 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

Se informan los importes totales de los rubros de Ingresos por Venta de Bienes o Servicios de Organismos Descentralizados, Ingresos Financieros y Otros Ingresos y Beneficios Varios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubro de Ingresos, así como cualquier característica significativa

El importe que se refleja en la cuenta de Ingresos por Venta de Bienes o Servicios por Organismos Descentralizados corresponde al recurso que se ha recaudado durante el ejercicio fiscal 2024, así mismo se consideran los productos de tipo corriente que son los Ingresos por la Generación de Rendimientos Financieros/Bancarios

Así mismo se cuenta con intereses ganados los cuales se pueden reflejar en Ingresos Financieros

4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	13,637,590.12
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	13,626,511.98
4.1.7	Ingresos Venta Bienes Servicios	13,626,511.98
4.1.7.3	Ing Venta de Bienes y Servicios de Organi	13,626,511.98
4.1.7.3.1	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado	11,834,427.87
4.1.7.3.1.1	Servicio de Agua Potable	6,362,795.53
4.1.7.3.1.2	Servicio de Alcantarillado	921,961.27
4.1.7.3.1.3	Rezagos de Agua Potable	3,307,577.43
4.1.7.3.1.4	Rezagos de Alcantarillado	474,063.26
4.1.7.3.1.5	Recargos de Agua Potable	674,843.21
4.1.7.3.1.6	Recargos de Alcantarillado	93,187.17
4.1.7.3.2	Conexiones de Agua Potable y Alcantarillado	428,996.27
4.1.7.3.2.1	Contrato de Agua Potable	338,098.33
4.1.7.3.2.2	Contrato de Alcantarillado	90,897.94
4.1.7.3.3	Otros Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	1,363,087.84
4.1.7.3.3.1	Cambio de Datos	10,203.03
4.1.7.3.3.2	Constancias	1,957.90
4.1.7.3.3.3	Reconexión por Suspensión o reactivación	61,682.85
4.1.7.3.3.5	Facibilidad de Servicio de Agua Potable	20,555.27
4.1.7.3.3.6	Facibilidad de Servicio de Alcantarillado	14,833.70
4.1.7.3.3.7	Corte, Ruptura, Excavación asfáltica o de concreto	2,300.98
4.1.7.3.3.8	Desazolves	407,435.29
4.1.7.3.3.9	Multas	97,676.67
4.1.7.3.3.10	Derechos de Agua	195,947.21
4.1.7.3.3.11	Medidor y/o Instalacion de Medidor	570.00
4.1.7.3.3.13	Material	732.63
4.1.7.3.3.14	Impresion estado de cuenta	142.14
4.1.7.3.3.15	Copia recibo de pago	894.16
4.1.7.3.3.16	Suspensiones	17,136.01
4.1.7.3.3.17	Derechos de Alcantarillado	526,824.20
4.1.7.3.3.20	Baja padron de usuarios	4,195.80
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	11,078.14
4.3.1	Ingresos Financieros	5,104.55
4.3.1.1	Int Ganados Valores Créd Bonos y O	5,104.55
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,973.59
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,973.59
4.3.9.9.3	Otros Ingresos	5,973.59

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

C A P A S M I H
COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Se informan los importes por los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, necesarios para que la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan Hidalgo, cumpla con las funciones y obligaciones asignadas por las diversas legislaciones a las que se encuentra sujeta.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12,186,943.81
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	78,312.00
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	67,467.78
	SUMA DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	12,332,723.59

Se presentan aquellos rubros en forma individual, en los que se ejercieron los recursos asignados:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales	5,321,896.19
Materiales y Suministros	1,514,445.00
Servicios Generales	5,350,602.62
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	328,970.65
Inversión Pública	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	78,312.00
Deuda Pública	-

Es importante mencionar que el Resultado del Ejercicio presenta un ahorro, sin embargo es necesario considerar que dicho resultado no contempla las erogaciones o ingresos que se realizan por concepto del pago de IVA en cada una de las partidas de gastos e ingresos, por lo que el ahorro que se presenta es meramente contable y difiere al presupuestal.

3 NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

El patrimonio de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan Hidalgo representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos, adicionando el excedente de Ingresos/Egresos del ejercicio
 Durante el periodo que se informa no se afectan las cuentas de resultados.

Concepto	Importe
Patrimonio contribuido	1,400,915.30
Patrimonio generado ejercicios anteriores	1,962,635.21
Patrimonio generado ejercicio actual	1,304,866.53
Total Hacienda Pública/Patrimonio	4,668,417.04

4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En el presente periodo el origen de los recursos obtenidos únicamente corresponde a Recursos Propios 2024 REPO captados, así mismo la aplicación se realizó a gasto corriente y gasto de capital.

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERÍA	1,360,550.36	463,788.72
EFECTIVO	1,000.00	-
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	-	-
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-	-
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,361,550.36	463,788.72

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	-1,733,103.58	-1,677,317.47
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

CAPASMIH
 COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE 2024

5 CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN HIDALGO	
Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y Contables	
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024

1.Total de Ingresos Presupuestarios	13,626,511.98
2.Mas Ingresos Contables No presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento Por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida, Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	11,078.14
4. Total de Ingresos Contables	13,637,590.12

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN HIDALGO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024

1.Total de Egresos Presupuestarios	12,419,637.41
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	-
2.1 Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	-
2.6 Vehiculos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Publica de Bienes de Dominio Publico	-
2.13 Obra Publica en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Prestamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Publica	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios	-
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	-
3.5 Inversión Publica no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4. Total de Gastos Contables	12,332,723.59



C A P A S M I H
COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Dentro de la información que genera la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan Hidalgo, se encuentran las siguientes cuentas de orden presupuestarias con sus respectivos saldos.

Cuentas de orden presupuestarias

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	11,931,694.56
Ley de Ingresos por Ejecutar	-
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	13,637,590.12
Ley de Ingresos Devengada	13,637,590.12
Ley de Ingresos Recaudada	13,637,590.12

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	11,931,694.56
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,217,952.71
Presupuesto de Egresos Modificado	13,637,590.12
Presupuesto de Egresos Comprometido	12,419,637.41
Presupuesto de Egresos Devengado	12,419,637.41
Presupuesto de Egresos Ejercido	12,419,637.41
Presupuesto de Egresos Pagado	12,419,637.41

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

- 1) Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formatos de mercado u otros
- 2) Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento
- 3) Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato
- 4) El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada período que se reporte

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION, AUTORIZACIÓN E HISTORIA

En un inicio los servicios de agua potable eran regulados por el Municipio de Ixmiquilpan Hidalgo, sin embargo, el Ayuntamiento Municipal de Ixmiquilpan, derivado de las necesidades para fortalecer el suministro de los servicios públicos de agua potable dentro de la jurisdicción territorial del municipio y del crecimiento tan acelerado en la población y acentuando la demanda de más y mejores servicios, acuerdan la creación de un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado:

“Comisión de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo”

Mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 7 de mayo de 2003 en apego a la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo vigente.

Desde entonces la razón de ser del Organismo Operador ha sido, mejorar la autosuficiencia de la comisión con la actualización del padrón de usuarios, regularizando a quienes aún no están debidamente registrados, promover el servicio medido y concientizar a la ciudadanía en el uso racional del agua potable, así como fomentar el pago oportuno y puntual de los servicios que presta la CAPASMIH, creando una nueva cultura del agua en nuestro municipio, para mejorar los servicios hidráulicos.

Los estados financieros del ente público, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, el objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. de esta manera se exponen las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

La comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, se creó con el fin de ser un organismo y autosuficiente, sin embargo, es de mencionar que no cuenta con algún subsidio Municipal o Estatal, así como, el acceso a los diferentes programas federalizados, por lo que la capacidad de ingresos económicos de esta Comisión se ha visto superada ya que se sostiene únicamente de los recursos propios generados por el pago de derechos que efectúan los usuarios, establecidos en las Cuotas y Tarifas autorizadas por el H. Congreso del Estado de Hidalgo anualmente.

Nuestro gasto de mayor impacto son las tarifas eléctricas que representan el 43% del presupuesto de egresos, ya que mensualmente se registran constantes incrementos y el resto corresponde a los gastos de operación y mantenimiento (Salarios, reparación de equipos de bombeo y cloración, materiales, herramientas), indispensables para brindar un mejor servicio y atención a todos los usuarios.

Durante el ejercicio anterior se presentaron continuamente deficiencias y múltiples variaciones de energía eléctrica por lo que existieron diversas reparaciones a los equipos de bombeo, así como, los cambios por término de vida útil de la red de tuberías de agua potable y drenaje, también los diferentes obras ejecutadas por el municipio donde es necesaria la intervención del organismo para realizar lo correspondiente en cuanto a nuestros servicios y no dejar a la población sin el vital líquido.

Cabe mencionar que la Comisión cuenta con un presupuesto de ingresos para el ejercicio 2024 de \$11,931,694.56, sin embargo, durante el ejercicio 2022 y 2023 se realizó la incorporación de 5 nuevos sistemas de agua potable de comunidades, por lo que se espera una mayor recaudación con la cual se beneficiaran las participaciones municipales.

C A P A S M I H
COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

En cuanto a la cartera vencida, se cuenta con un porcentaje del 25% sobre el monto de recaudación anual total (\$3,660, 524.51), para disminuir la morosidad se han implementado campañas permanentes de concientización del cuidado del agua y pago oportuno por los servicios, el incremento de instalación de micro medidores, y actualización del padrón de usuarios.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

MISIÓN

Administrar con eficiencia, calidad y transparencia el suministro de agua potable y alcantarillado del Municipio de Ixmiquilpan, con la participación social a fin de satisfacer las necesidades de la comunidad promoviendo un uso racional y sustentable del agua preservando el equilibrio ecológico.

VISIÓN

Ser un organismo normativo de los recursos hídricos utilizando las mejores prácticas, en materia de administración de los recursos humanos, materiales y financieros, buscando una mayor cobertura y calidad posible en los servicios que prestamos.

OBJETIVO

Ofrecer dentro de nuestra jurisdicción el servicio de agua potable y alcantarillado, así como hacer conciencia del uso moderado del mismo. Otorgar una buena atención a la ciudadanía haciendo llegar este servicio a cada uno de los hogares de nuestros usuarios. Con este fin pretendemos ser un organismo de confianza y transparencia por su eficaz control y racionalidad de los servicios públicos indispensables, así como concientizar al público en general a cuidar el agua y a realizar el pago del servicio de agua puntualmente.

RÉGIMEN JURÍDICO

En base a lo establecido en el artículo 115, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los Municipios tienen en exclusivo los servicios de Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, así como el artículo 22, 25, 27, 29, 30 y 31 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, que dice que Los Municipios tendrán a su cargo los servicios públicos en su ámbito territorial, los cuales podrán ser prestados directamente por la dependencia municipal que corresponda o bien, por los prestadores de los servicios, como los Organismos Operadores, los cuales contarán con personalidad jurídica y patrimonio. Estando sujetos a respetar y hacer respetar la normativa siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Decreto de Creación de la CAPASMIH.
- Ley Estatal de Agua y Alcantarillado.
- Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado.
- Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo.
- Ley de Aguas Nacionales.
- Reglamento de la Ley de Agua Nacionales.
- Ley de equilibrio ecológico y protección al ambiente del estado de Hidalgo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal del Estado de Hidalgo.
- Programa de desarrollo municipal.
- Cuotas y tarifas de la CAPASMIH vigentes.

TIPO DE CONTRIBUCIONES QUE ESTÉ OBLIGADO A PAGAR O RETENER

La Comisión únicamente está obligada a:

- Pago definitivo mensual de IVA. A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR, conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto sobre la renta a más tardar el 15 de febrero del año siguiente.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. De forma mensual a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
- Declaración de proveedores de IVA, a más tardar el último día del mes inmediato Posterior al periodo que corresponda.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

La estructura orgánica y funcional es el instrumento de gestión que ayuda a definir con claridad las funciones de los diferentes cargos dentro de este organismo operador de agua; apoya y facilita el cumplimiento del plan estratégico y facilita la coordinación para lograr el objetivo principal. La comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan, está conformada por:

CAPASMIH
COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Una junta de gobierno (órgano máximo)

- (1) Director General
- (1) Encargado Departamento Jurídico.
- (1) Auxiliar Técnico (Asistente).
- (1) Director Área Administrativa
- (2) Auxiliar Técnico
- (1) Ayudante General (Intendente)
- (1) Director Área Comercial
- (1) Subdirector del Área Comercial
- (1) Encargado de Departamento Cultura del Agua
- (1) Encargado de Departamento notificaciones
- (3) Auxiliar Técnico (Notificadores)
- (2) Ayudante General (Notificadores auxiliares)
- (1) Jefe de oficina Cobranza
- (1) Jefe de oficina Atención a usuarios
- (1) Director Área Técnica
- (1) Subdirector Área Técnica
- (5) Técnico Especializado
- (4) Auxiliar Técnico

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

La comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixmiquilpan, no ha realizado contrato de fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales funja como fideicomitente o fideicomisario.

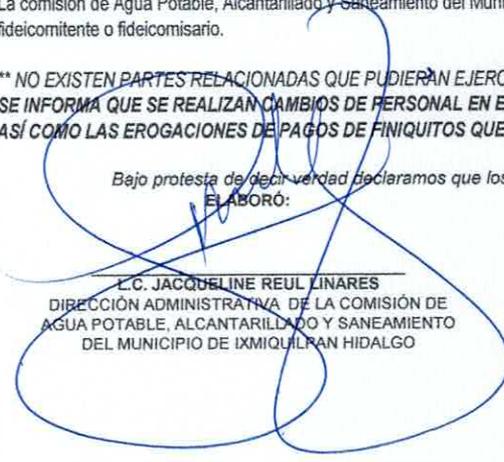
**** NO EXISTEN PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS. SE INFORMA QUE SE REALIZAN CAMBIOS DE PERSONAL EN EL ADMINISTRATIVA, AREA COMERCIAL Y ÁREA TÉCNICA, AFECTANDO LA OPERATIVIDAD DEL ORGANISMO ASÍ COMO LAS EROGACIONES DE PAGOS DE FINIQUITOS QUE NO SE TENÍAN PRESUPUESTADOS.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

REVISÓ:


L.C. JACQUELINE REUL LINARES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN HIDALGO


ARQ. ROBERTO CASTELLANOS MONROY
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN HIDALGO


L.D. ALBA MARITZ DÍAZ RUBIO
COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE IXMIQUILPAN HIDALGO